

## Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

Área que género, obtuvo, adquirió, y/o conserve la información.	Nombre del documento.	Fracción del numeral séptimo de los lineamientos que da origen a la reserva.	Fecha de Clasificación	Fundamento legal de la Clasificación.	Clasificación Completa o Parcial.	Acta donde el Comité de Transparencia Confirмо la Clasificación.	Plazo de reserva.	Partes o secciones de los Expedientes o documentos que se clasifican
<b>Unidad de Transparencia (Seguridad Publica)</b>	Acuerdo de reserva mediante el cual se clasifica como reservada la información relativa a la solicitud de 1911166240000146	Fracción II, art, 138 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	16/01/25	art, 122, 138, 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León	Completa	Acta número 02	5 años.	curriculum vitae del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Municipal. Siendo que los nombres de los titulares no son reservables debido a que los mismos se ostentan con dichos cargos en medios de comunicación, es decir, ellos mismos se ostentan con tal carácter